

ORD 11001310502920220008700

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 31 de 2022 al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora allego memorial,

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Diciembre catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Observado escrito allegado por la parte actora y con el fin de evitar futuras nulidades, se le requiere para que envíe las notificaciones a la demandada, de conformidad con lo dispuesto por la ley 2213 de 2022, o según el artículo 29 del C.P.T. y de la S.S. Lo anterior por cuanto la allegada no reúne los requisitos consagrados en la ley 2213 de 2022. Recordando que la notificación solo puede realizarse por alguna de las dos normas anteriormente citadas.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy diciembre 15 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 212

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b95aedd71b87fae0baa9eadc80cf489b7ef379f2564fb182e4e0e61184b31de**

Documento generado en 14/12/2022 06:05:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>